



SEDELO QUARTO DE SIM-
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
QUARENTA Y UNO.

Se pare au Reconocimiento, por medio de los Cavalteros Comu-
narios, por si faltare algo que hazer. La D^{na} hauiendo t^o
Ord. Acordo que el d^o Conegidor Senalase se t^o
curre d^o Reconocimiento, siuiendose d^o ^{via} aritis del Car

Se
n^o nombram^{to} de
Ayuuntam^{to}
dadas d^o es^o de
Ayuuntam^{to}

los Cavalteros Comu-
narios. D^o Joseph Antonio Jasso, es^o.
D^o Joseph Antonio Jasso, es^o.
de Camara, con fha a Madrid a Nueuay seis del Nouem-
bre del año pasado proximo, comprehensa de la instancia
hecha en aquel tribunal por el Sr D^o Joseph Gomez de la
Calle, pretendiendo que el nombram^{to} hecho en D^o Joseph tubo
para servir las auencias y enfermedades d^o los actuales
d^o de este Ayuuntam^{to}. Se fhuendiese con D^o Juan Laguna

Oficial m^o del por las razones, e instrumentos que Chru-
cia d^o Benifiaj. y por ella consta que en d^o dia se p^o
bejo auto deslegando d^o pretension, y mando guardar el
Decreto de diez de d^o mes. Y que esta D^{na}, sin perjuicio
de lo Resuelto auienda en esta ocasion que oca, al merito
y servicios del d^o D^o Laguna = D^o hauiendola d^o

Acordo que para los Cam^o y Casas que ocauan se ponga
en el Libro de Cam^o =

Sobre d^o de mu-
ralta en la puer-
ta del sol.

D^o Joseph Jasso, Rec^o dia que = Inmediato a las
Casas que posee, en la Plaza del Arrenal, Junta la guerra
del sol, se alla un sitio de muralla, que linda con la
pared interior del poniente, y lo han empezado a diuir,
y hauiendole como falta a dar su Casas, Suplica a la D^{na}
Se suua sacre la gracia del Reserido d^o, en la forma

